

MEMORIA DE LA LIQUIDACION DE TESORERIA DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS E.T.S.I.T.

En el siguiente documento se desarrolla la memoria justificativa del presupuesto de la tesorería de la Delegación de Alumnos de la E.T.S.I. de Telecomunicación (DAT), para dar a conocer las actividades previstas para el año 2017, así como la correspondiente división de los recursos económicos de la Delegación entre las mismas.

INGRESOS

Capítulo 1. Dotación presupuestaria DA UPM.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la DAT.

Se presupuestan un total de 1468,38 € para el año 2017, correspondientes con la dotación asignada por la Delegación de Alumnos de la UPM.

Capítulo 2. Dotaciones de entidades públicas y privadas.

En este capítulo se recogen aquellos ingresos que entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación ETSIT.

No se presupuesta nada.

Capítulo 3. Ingresos propios.

En este capítulo se recogen los ingresos de la DAT en el año 2017.

Se presupuesta un total de 6857,50 € procedentes de las aportaciones de los alumnos para la Beca Comedor (5899,5 €) y del alquiler de taquillas (958 €).

Capítulo 4. Remanente del ejercicio anterior.

En este capítulo se recoge la diferencia entre los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan 4501,37 €, correspondientes al remanente del año 2016.

GASTOS

Capítulo 5. Comunicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a comunicaciones de carácter oficial.

No se presupuesta nada.

Capítulo 6. Reprografía y publicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos en concepto de publicaciones como cartelería o revistas.

Se presupuestan 10 € para impresiones.

Capítulo 7. Material fungible.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea menor a un año.

Se presupuestan 500€ que se destinarán a la compra de material de oficina y cerraduras para las taquillas.

Capítulo 8. Material inventariable.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea mayor a un año.

Se presupuestan 400 € correspondientes a la compra de una impresora y un router.

Capítulo 9. Reparaciones y mantenimiento.

En este capítulo se recogen los gastos en reparaciones o mantenimiento del local de la Delegación ETSIT y de sus bienes.

No se presupuesta nada. De ser necesario en el futuro algún tipo de reparación, se realizará la modificación correspondiente del presupuesto sobre este capítulo.

Capítulo 10. Protocolo.

En este capítulo se recogen aquellos gastos de carácter oficial que se inviertan en beneficio de la Delegación ETSIT.

Se presupuestan 80 € correspondientes a dietas para los asistentes a la sectorial.

Capítulo 11. Sectoriales y representación externas.

En este capítulo se recogen los gastos generados por asistencia a sectoriales de representantes de alumnos, en beneficio de la Delegación ETSIT.

Se presupuestan 770 € correspondientes a la asistencia al C.EE.T.

Capítulo 12. Actividades culturales y vida universitaria.

En este capítulo se recogen los gastos generados por actividades culturales y vida universitaria, en beneficio de la Delegación ETSIT.

Se presupuestan 400 € correspondientes a la promoción de la delegación en el encuentro anual de asociaciones de la escuela.

Capítulo 13. Transportes.

En este capítulo se recogen los gastos generados por viajes oficiales de representantes de alumnos, en beneficio de la Delegación ETSIT.

Se presupuestan 120 € correspondientes al gasto de transporte para acudir al C.EE.T.

Capítulo 14. Becas y ayudas

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con becas y ayudas proporcionados por la Delegación ETSIT.

Se presupuestan 7144,20 € para este capítulo, correspondientes a las becas comedor que ofrecemos en la Delegación ETSIT, destinadas a los alumnos de nuestra escuela.

Capítulo 15. Personal.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con la contratación de personal en beneficio de la Delegación ETSIT.

No se presupuesta nada.

Capítulo 16. Cooperación.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con las ayudas o subvenciones que la Delegación ETSIT proporcione a proyectos de cooperación.

No se presupuesta nada

Capítulo 17. Encuentros formativos.

En este capítulo se recogen aquellos gastos relacionados con la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de mayor preparación a sus alumnos / representantes.

Se presupuestan 150 € correspondientes a las jornadas de formación para los nuevos miembros de la delegación.

Capítulo 18. Gastos administrativos y de gestión.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con gastos administrativos y de gestión.

No se presupuesta nada.

Capítulo 19. Otros.

En este capítulo se recogen los gastos que no tienen cabida en los demás artículos.

No se presupuesta nada.

En Madrid a 03 de mayo de 2017

Pablo García Sáez
Tesorero Delegación de Alumnos

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Universidad Politécnica de Madrid